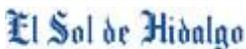




**SÍNTESIS  
INFORMATIVA**

**09 DE ABRIL 2016**

### OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Mañana trágica: mueren cuatro"
	"Urgen quitar plásticos de Guadarrama"
	"Hidalgo cumple ejes de la CAM: gobierno"
	"Trágico fin de nieta y abuela"
	"Afecta Hoy no Circula a empresarios"
	"Confirman disolución de alianza PAN-PRD"
	"Marca IEEH reglas para financiamiento privado"
	"Tienen rezago metas Proaire en CDMX y Edomex"
	"Burlan No Circula... vehículos oficiales!"
	"Nuevo peritaje, sin resultados"
	"Innsbruk, sin resultado firme sobre Ayotzinapa"

### INSTITUCIONAL

**Agenda Hidalguense-Aprueban reforzar capacitación electoral en el IEE y el método para vigilar se cumpla paridad de género:** El Consejo General que preside Guillermina Vázquez Benítez, llevó a cabo la primera sesión de este mes, en el que se aprobaron por unanimidad los proyectos de las actas de las sesiones segunda ordinaria, tercera, cuarta y quinta extraordinaria del mes próximo pasado. Además el pleno aprobó los siguientes proyectos de acuerdo:-Propuesto por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, relativo al Segundo Curso Regional de Capacitación para los órganos Desconcentrados del IEE. En este sentido el acuerdo menciona que derivado del primer curso de capacitación para los Órganos Desconcentrados del Instituto Estatal Electoral, se propone realizar un segundo ejercicio con el propósito de afianzar los conocimientos de las y los funcionarios electorales de los 102 Consejos Distritales y Municipales, además de enriquecer los conocimientos en aspectos que giran en torno a sus responsabilidades antes, durante y después de la jornada electoral del domingo 05 de junio de 2016, mismo que se llevará a cabo del lunes 18 de abril al viernes 22.-Por su parte las Comisiones de Equidad de Género y Participación Ciudadana, de Prerrogativas y Partidos Políticos y Jurídica definieron la metodología que adoptará este órgano electoral para vigilar y garantizar el cumplimiento de la Paridad de Género en la postulación y Registro de Candidaturas en los Ayuntamientos. La metodología empleada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral refleja de manera objetiva los Distritos en los que cada Partido Político obtuvo la votación más baja, y que con dicha metodología se obtiene el 33.33% del total de Distritos en que compite cada Partido Político con la mayor votación, el 33.33% del total de Distritos con votación intermedia y el 33.33% de Distritos con la votación más baja obtenida por cada uno de los Partidos Políticos, y que con este ejercicio se evidencia de manera más clara la votación más baja de los Partidos Políticos, al utilizar un punto intermedio, como lo es la votación media, el cual demuestra la magnitud del valor más bajo

## Unidad de Comunicación Social

de los comprendidos en el conjunto: mayor-intermedio-bajo. En virtud de lo anterior se estima idóneo adoptar en lo conducente la metodología empleada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral en el Acuerdo INE/CG162/2015, con la finalidad de que este Instituto Estatal Electoral de Hidalgo verifique que la distribución realizada por los partidos políticos con base en los criterios de paridad vertical, horizontal y sustantiva establecidos en la legislación electoral local, así como en los criterios jurisprudenciales aplicables y que no únicamente cumpla con criterios de cantidad o porcentaje, sino también de oportunidad respecto a las posibilidades reales de participación. **a)** Respecto de cada partido político, se enlistarán todos los municipios en los que presentó una candidatura a integrar alguno de los Ayuntamientos, ordenados de menor a mayor conforme al porcentaje de votación que en cada uno de ellos hubiere recibido en el Proceso Electoral Local. **b)** Una vez hecho lo anterior, se dividirá la lista en tres bloques, correspondiente cada uno a un tercio de los municipios enlistados: el primer bloque, con los municipios en los que el partido obtuvo la votación más baja; el segundo bloque, con los municipios en los que obtuvo la votación media y el tercer bloque con los municipios en los que obtuvo la votación más alta. Si al hacer la división entre tres bloques quedara algún residuo con valor de uno, este se agregará al bloque de votación más baja. Si el residuo es de dos, uno se agregará al de votación más baja y otro al de media. **c)** El primer bloque de municipios con "votación más baja", se analizará de la siguiente manera: \* En primer lugar, se realizará lo señalado en el inciso anterior. \* En segundo lugar, en el mismo orden en que se encuentran enlistados los municipios de este bloque, se dividirá en dos partes iguales. \* En tercer lugar, se revisarán únicamente municipios pertenecientes a la primera mitad, es decir, los municipios en los que el partido obtuvo la votación más baja en la elección anterior. Lo anterior, para identificar si en este grupo más pequeño es, o no, apreciable un sesgo que favorezca o perjudique significativamente a un género en particular; es decir, si se encuentra una notoria disparidad en el número de personas de un género comparado con el de otro. La Presidencia propuso al pleno del Consejo General, el nombramiento para cubrir la vacante de Coordinadora Electoral en el Consejo Municipal de Tula de Allende; es decir, entra Maribel Ríos Padilla, en sustitución de Sofy Guillen Rivera, quien por motivos personales presentó renuncia. Para cubrir la vacante de Coordinadora Electoral, en el Consejo Municipal de Huichapan, la Secretaría Ejecutiva propuso al pleno el proyecto de acuerdo para nombrar a Miguel Eduardo Virgilio González como Secretario en sustitución de Sayli Ecaterina Caballero García y a Luis Alfonso Callejas Esquivel como Coordinador de Organización en sustitución de Ma. Graciela Felicitas Valencia Hernández. Además rindió informe relativo al Procedimiento Especial Sancionador presentado por el C. Leopoldo Briones Quiroz, en contra de la ciudadana Estela Alexia Lara Rodríguez, por la comisión de supuestos actos anticipados de precampaña y campaña. Sin embargo se desecha de plano, considerando que se actualiza el supuesto previsto en el numeral 327, párrafo tercero, del Código Electoral del Estado de Hidalgo, al haberse omitido, por parte del quejoso, proporcionar domicilio de la parte denunciada, para efecto de emplazarla a audiencia de pruebas y alegatos.-La Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos determinó el monto en conjunto y por persona, que por Partido Político podrán recibir como aportaciones en dinero o especie, bajo el rubro de financiamiento privado para el ejercicio de 2016. Que establece que: A. La aportación tanto en dinero como en especie, que reciba cada Partido Político, no podrá superar en conjunto la cantidad de \$3,344,798.75 (TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO 75/100 M.N.). y B Mientras que las aportaciones que realice cada persona facultada para ello tendrán un límite anual equivalente a \$111,493.29 (CIENTO ONCE MIL, CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 29/100 M.N.).-La Comisión Permanente de Equidad de Género y Participación Ciudadana rindió el informe relativo al avance de las acciones emprendidas para la Programación de la Participación Ciudadana y el ejercicio del voto libre y razonado que consiste en sensibilizar a la juventud para esto se invitó a 22 instituciones de Educación Superior a Adherirse a la Campaña "Participa y voto este 5 de junio"; se ha realizado la difusión del video "Historia del Voto Femenino en Hidalgo", y la presentación de la galería fotográfica "Historia del Liderazgo Político de la Mujer en Hidalgo". **(Redacción, página web)**

## Unidad de Comunicación Social

**Criterio-Medidas cautelares a Guadarrama ordena IEE:** El Instituto Estatal Electoral (IEE) Hidalgo dictó medidas cautelares al Partido de la Revolución Democrática (PRD), a efecto de que retire de manera inmediata la propaganda electoral de su candidato a la gubernatura, José Guadarrama Márquez, colocada en mobiliario urbano. Dicho instituto político cuenta con un plazo de 24 horas a partir de que sea notificado para retirar los pendones del candidato; es decir, el plazo vence este sábado. La consejera presidenta del IEE, Guillermina Vázquez Benítez, indicó que mientras que este organismo dicta las medidas cautelares, corresponde al Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) determinar la sanción a la que se haría acreedor el candidato a la gubernatura. Respecto a la declinación de Gloria Lizbeth Delgadillo Islas como candidata del Partido del Trabajo a la gubernatura, Vázquez Benítez dijo que en caso de que este instituto político no designe un nuevo candidato, se dejaría de erogar el recurso para esa candidatura. Además, resaltó que el PT está en tiempo de designar un nuevo candidato o candidata a la gubernatura, incluso hasta un día antes de la jornada electoral. También dio a conocer que se está a la espera de que Gloria Lizbeth Delgadillo Islas ratifique ante el IEE su renuncia como candidata a la gubernatura de Hidalgo. Finalmente, dijo que se pidió a Delgadillo Islas acudir a ratificar su declinación como candidata. El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo aprobó el monto en conjunto y por persona que por partido político podrán recibir como aportaciones en dinero o especie, bajo el rubro de financiamiento privado para el ejercicio de 2016, que no deberá ser mayor a 3 millones 244 mil pesos. Por otra parte, las aportaciones que realice cada persona facultada para ello tendrá un límite anual equivalente a 111 mil 493 pesos. **(Yuvenil Torres, página 04)**

**Milenio-Vence plazo para retirar pendones de Guadarrama:** El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) emplazó al Partido de la Revolución Democrática (PRD) y su candidato a la gubernatura de Hidalgo, José Guadarrama Márquez, a retirar toda la propaganda colocada en el equipamiento urbano, esto como parte de las medidas cautelares dictadas por el instituto que turnará el procedimiento especial sancionador al Tribunal Electoral del estado de Hidalgo (TEEH) que tendrá la facultad de emitir la multa correspondiente. El plazo para que el partido y el candidato retiren el total de los gallardetes colocados en postes de diversos puntos de la entidad vence este sábado. La presidenta del IEEH, Guillermina Vázquez Benítez, informó que desde el jueves notificaron al instituto político y al candidato para que actuara de manera inmediata". Las sanciones las tendrá que dictar el Tribunal no nosotros", precisó. En la sesión ordinaria celebrada este viernes, los representantes del Partido Acción Nacional (PAN) y del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), externaron su preocupación ante la violación a la ley local electoral, en la que incurrió el sol azteca al colocar propaganda política en lugares prohibidos y exigieron la aplicación de una sanción ejemplar para evitar que el mismo instituto político o cualquier otro violente las leyes electorales. Ante dichas posturas, el secretario ejecutivo del IEEH, Jerónimo Castillo Rodríguez reiteró el llamado a todos los institutos partidistas Se reiteró el llamado a todos los institutos partidistas para que se conduzcan de la mejor manera para que se conduzcan de la mejor manera posible, para estar, dijo, en igualdad de circunstancias en la competencia electoral, se apeguen a la legalidad y eviten infringir la ley. El reglamento de quejas y denuncias emitido por el organismo electoral de la entidad, precisa en el artículo 6 que las infracciones, específicamente en lo relativo a la colocación, fijación o pinta de propaganda electoral, se entenderá por equipamiento urbano al conjunto de inmuebles, instalaciones, construcciones y mobiliario urbano, de propiedad pública o privada, utilizados para prestar a la población los servicios urbanos y desarrollar las actividades económicas. Expone que las medidas cautelares en materia electoral, deberán tener como objetivo lograr el cese de los actos o hechos que constituyan la presunta infracción; indica que el IEEH podrá establecer que el denunciado retire la propaganda en un plazo no mayor 24 horas por tratarse de un procedimiento sancionador especial, que se inicia en caso de que se contravengan las normas sobre propaganda política establecidas en el Código Electoral de Hidalgo. El representante de Acción Nacional ante el Instituto, indicó que se trata del único candidato a la gubernatura que infringió. **(Janet Barragán, página 10)**

## Unidad de Comunicación Social

**Crónica-Fijan topes para financiamiento privado durante comicios 2016:** Determinó el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH) la cantidad de 3 millones 344 mil 798. 75 pesos como el monto máximo que podrán recibir partidos políticos y candidatos como aportaciones de dinero o especie, bajo el rubro de financiamiento privado durante los comicios del 2016. Según el artículo 31 del Código Electoral local, el financiamiento privado incluye las donaciones y aportaciones de personas físicas en calidad de simpatizantes, además de todas las diferentes formas en que los propios partidos políticos pueden allegarse de fondos, sea por la vía de la militancia, actividades promocionales o de rendimientos financieros. La consejera presidente del IEEH, Guillermina Vázquez Benítez, explicó que el acuerdo aprobado por el pleno establece que el 15 por ciento (%) del financiamiento otorgado para la elección de gobernador corresponde a la cifra de aportaciones privadas que pueden ejercer las cúpulas y aspirantes. En cuanto a las aportaciones en dinero que realice cada persona facultada para ello, tendrán un límite anual equivalente al 0.5 % del tope de gastos de campaña referido. Dicho financiamiento privado tiene diferentes modalidades: emanado de la militancia que son las cuotas ordinarias y extraordinarias de sus afiliados, así como las aportaciones voluntarias que los candidatos realicen exclusivamente para sus campañas. También contemplan el autofinanciamiento que son los ingresos que los partidos políticos obtengan de sus actividades promocionales. En otro tema, el Consejo General avaló por unanimidad la metodología que adoptará el IEEH para vigilar y garantizar el cumplimiento de la paridad de género en la postulación y registro de candidatos en los ayuntamientos. **(Rosa Gabriela Porter, página 03)**

**Crónica-Imperativo retirar pendones del PRD:** Ordenó el Instituto Estatal Electoral (IEEH) que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) retire del equipamiento urbano los pendones con la imagen de su candidato a gobernador, José Guadarrama, ya que violentan el Código Electoral y reglamento de propaganda. Guillermina Vázquez Benítez, consejera presidente del IEEH, precisó que al conocer la queja en contra de los pendones fijados por parte del "sol azteca" en postes, el organismo electoral estableció como medidas cautelares el retiro de esta propaganda en las próximas 24 horas, una vez que el PRD sea notificado. El Consejo General remitió el expediente al Tribunal Electoral del Estado (TEEH) para que determine las sanciones por violentar a lo establecido en el artículo 128 del Código Electoral. Durante sesión ordinaria, los representantes del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y del Partido Acción Nacional (PAN) manifestaron preocupación ante la actitud de los perredistas al atentar contra la legalidad". Si permitimos que el PRD haga ese tipo de situaciones y se otorga una sanción irrisoria, pues se presta a que los candidatos consideren el ignorar la normativa, si será necesario que se haga un requerimiento al PRD para que no vulnere la ley", dijo David Reyes, representante "albiazul". En otro punto, el pleno aprobó el programa del segundo curso regional de capacitación para los integrantes de los 102 órganos desconcentrados. Finalmente, autorizaron los cambios en los nombramientos de Maribel Ríos Padilla como coordinadora electoral municipal en Tula de Allende, asimismo de los vacantes en la estructura técnico administrativa en Consejo Distrital de Huichapan, Miguel Virgilio González y Luis Alfonso Callejas Esquivel. **(Rosa Gabriela Porter, página 03)**

**El Independiente-Validará IEE solicitudes de aspirantes a ser independientes:** El Instituto Estatal Electoral (IEE) determinará este fin de semana quiénes de los 42 aspirantes a ser candidatos independientes a alcaldes reunieron 3 por ciento de firmas de los listados nominales en los municipios que buscan gobernar, con tal de que puedan registrarse e iniciar campaña. El IEE está por concluir el proceso donde evaluó cédulas de apoyo y la dirección jurídica verificó la legalidad de las actas con tal de que correspondan a las secciones electorales. Hay casos donde la valoración de una cédula puede ser la diferencia para obtener el registro. El instituto detectó en Tulancingo que varios ciudadanos apoyaron a más de un aspirante a ser candidato independiente, lo que podría ser determinante para pasar a la siguiente etapa, ya que solo tomará en cuenta la primera rúbrica y la segunda será eliminada". Ha sido una labor bastante intensa porque en algunos casos hay omisiones de captura en el sistema", dijo Francisco Martínez Ballesteros, director ejecutivo, quien calificó como exitoso este proceso en que participan por primera vez candidatos independientes. La finalidad es que a partir del lunes los aspirantes y sus planillas puedan registrarse ante el IEE. **(Víctor Valera, página 03)**

## Unidad de Comunicación Social

**El Independiente-Aprueba IEE financiamiento privado de 3 mdp para partidos:** El Instituto Estatal Electoral (IEE) aprobó los montos de financiamiento privado que los partidos políticos podrán recibir para la elección del 5 de junio. La aportación tanto en dinero como en especie que reciba cada partido no podrá superar en conjunto 3 millones 344 mil pesos, mientras que las aportaciones que realice cada persona tendrán límite de 111 mil 493 pesos. Los próximos candidatos al gobierno de Hidalgo tendrán tope de gastos de campaña superior por 5 millones de pesos en comparación con el autorizado para la pasada elección de mandatario de 2010. El consejo general del IEE aprobó los topes de gastos de campaña para los futuros candidatos a gobernador, diputados locales y 84 presidentes municipales. Los aspirantes al gobierno del estado no podrán rebasar 22 millones 298 mil pesos del tope de gastos de campaña que aprobó el instituto, mientras que en la anterior contienda de gobernador el límite fue de 17 millones 277 mil pesos. Además, el IEE adoptará la metodología del Instituto Nacional Electoral (INE) con la finalidad de verificar la distribución realizada por los partidos en los criterios de paridad vertical, horizontal y sustantiva, como parte de los registros de candidatos a alcaldes. **(Víctor Valera, página 04)**

**El Independiente-Mandata IEE a Guadarrama retirar pendones hoy:** Después de ocho días que fueron colocados en equipamiento urbano 2 mil 500 pendones de José Guadarrama Márquez, candidato del PRD al gobierno, el Instituto Estatal Electoral (IEE) dio plazo de 24 horas a partir de ayer para que sean retirados de inmediato. Esto pese a que el abanderado perredista aseguró que fue un error de su equipo de campaña y agregó que el lunes pasado retiraría la propaganda, principalmente de Pachuca, Mineral de la Reforma, Tizayuca, Tulancingo e Ixmiquilpan. Los partidos Morena y PAN interpusieron queja contra la propaganda perredista y pidieron castigo ejemplar para evitar que otros partidos políticos transgredan el código electoral durante el actual proceso. Guillermina Vázquez Benítez, consejera presidenta del instituto, aseguró que las quejas serán canalizadas al Tribunal Electoral de Hidalgo (TEH), instancia que determinará el monto de la sanción. De acuerdo con especialistas electorales, los magistrados fijarán la multa según los lugares donde fueron colocados los pendones, afluencia de personas y tiempo que permanecieron en la vía pública. El código electoral de Hidalgo señala que "la propaganda de partidos no podrá colgarse, fijarse o pintarse en elementos del equipamiento urbano, carretero o ferroviario, árboles o reservas ecológicas, ni en accidentes geográficos cualquiera que sea su régimen jurídico". Se considera equipamiento urbano, al conjunto de inmuebles, instalaciones, construcciones y mobiliario, de propiedad pública o privada, utilizados para prestar a la población los servicios urbanos y desarrollar las actividades económicas. Así lo establece el artículo 63 de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Hidalgo. De acuerdo con especialistas electorales, los magistrados fijarán la multa según los lugares donde fueron colocados, afluencia de personas y tiempo que permanecieron en la vía pública **(Víctor Valera, página 05)**

**El Sol de Hidalgo-IEE sin recursos para indemnizar a exempleados:** El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE) no cuenta con recursos presupuestados para pagar indemnizaciones que pudieran ordenar instancias competentes a favor de exempleados, reconoció la consejera presidenta del organismo público, Guillermina Vázquez, quien apuntó que algunos fueron separados por no cumplir con sus funciones o con el perfil necesario para el cargo que ostentaban. Entrevistada en relación con la denuncia pública de exempleados Alejandro Elías Hoyo Chalit, Ricardo Rivera Romero y Juan Carlos García López, señaló que cada caso es distinto y ellos tienen sus argumentos, pero igualmente tiene los suyos "y entonces están estas demandas en las instancias correspondientes, y ya en su momento habremos de darles la información, dependiendo de cuál sea el resultado". En este sentido, dijo que ella sabe que son cinco las demandas laborales contra el Instituto, aproximadamente". Hasta el momento sí. Las demás personas son las que se han ido y firmaron sus renuncias; por cuestiones personales se han tenido que retirar. Sí, leí la nota a la que haces referencia y las tres personas que mencionan sus casos son totalmente diferentes". Asimismo, explicó que prescindieron de esas personas "porque no cumplían sus funciones, porque no cumplían los perfiles. Entonces debieron hacerse los cambios correspondientes", mientras que las probables indemnizaciones que pudiera ordenar la instancia correspondiente, señaló. **(Redacción, Ojo: Política)**

## Unidad de Comunicación Social

**Plaza Juárez-Esperan que PT ratifique renuncia de candidata:** La presidenta consejera del Instituto Estatal Electoral e Hidalgo (IEEH), Guillermina Vázquez Benítez informó que están a la espera de que la dirigencia estatal del Partido del Trabajo (PT), ratifique la renuncia de la candidata Gloria Lizbeth Delgadillo Islas, ya que de lo contrario, la renuncia será aceptada, luego de que el pasado miércoles la candidata ingresara el documento de renuncia al Consejo Distrital de Tulancingo: Por lo anterior, señaló que el pasado jueves el partido de la estrella fue notificado para que hiciera lo propio, pero que hasta el momento no lo ha hecho, lo que es necesario para que se dé como aceptada la renuncia; sin embargo, reiteró que en caso de que no suceda así, se dará por aceptada y el partido no tendrá acceso a los recursos que se habían asignado para ese fin. Tras ser interrogada la presidenta consejera del IEEH, señaló que el partido tiene permitido hacer cambios de candidatos o candidatas hasta un día antes de la jornada electoral, por lo que aún no es un hecho que el PT vaya sin candidato a la gubernatura. En otro tema, Vázquez Benítez, informó que el pasado jueves se le envió al Partido de la Revolución Democrática (PRD) un documento que contiene las medidas cautelares, a fin de que retiren la propaganda del candidato a gobernador José Guadarrama Márquez, en un lapso no mayor a las 24 horas, por lo que a más tardar ayer por la tarde noche, los pendones colocados por el candidato deberán ser retirados. **(Raúl Pérez, página 3A)**

**Plural Hidalgo-IEEH aprueba capacitación para afianzar conocimientos de las y los funcionarios electorales de Consejos Distritales y Municipales:** El Consejo General que preside Guillermina Vázquez Benítez, llevó a cabo la primera sesión de este mes, en el que se aprobaron por unanimidad los proyectos de las actas de las sesiones segunda ordinaria, tercera, cuarta y quinta extraordinaria del mes próximo pasado. Además el pleno aprobó los siguientes proyectos de acuerdo:-Propuesto por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, relativo al Segundo Curso Regional de Capacitación para los órganos Desconcentrados del IEE. En este sentido el acuerdo menciona que derivado del primer curso de capacitación para los Órganos Desconcentrados del Instituto Estatal Electoral, se propone realizar un segundo ejercicio con el propósito de afianzar los conocimientos de las y los funcionarios electorales de los 102 Consejos Distritales y Municipales, además de enriquecer los conocimientos en aspectos que giran en torno a sus responsabilidades antes, durante y después de la jornada electoral del domingo 05 de junio de 2016, mismo que se llevará a cabo del lunes 18 de abril al viernes 22.-Por su parte las Comisiones de Equidad de Género y Participación Ciudadana, de Prerrogativas y Partidos Políticos y Jurídica definieron la metodología que adoptará este órgano electoral para vigilar y garantizar el cumplimiento de la Paridad de Género en la postulación y Registro de Candidaturas en los Ayuntamientos. La metodología empleada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral refleja de manera objetiva los Distritos en los que cada Partido Político obtuvo la votación más baja, y que con dicha metodología se obtiene el 33. 33% del total de Distritos en que compite cada Partido Político con la mayor votación, el 33. 33% del total de Distritos con votación intermedia y el 33. 33% de Distritos con la votación más baja obtenida por cada uno de los Partidos Políticos, y que con este ejercicio se evidencia de manera más clara la votación más baja de los Partidos Políticos, al utilizar un punto intermedio, como lo es la votación media, el cual demuestra la magnitud del valor más bajo de los comprendidos en el conjunto: mayor-intermedio-bajo. En virtud de lo anterior se estima idóneo adoptar en lo conducente la metodología empleada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral en el Acuerdo INE/CG162/2015, con la finalidad de que este Instituto Estatal Electoral de Hidalgo verifique que la distribución realizada por los partidos políticos con base en los criterios de paridad vertical, horizontal y sustantiva establecidos en la legislación electoral local, así como en los criterios jurisprudenciales aplicables y que no únicamente cumpla con criterios de cantidad o porcentaje, sino también de oportunidad respecto a las posibilidades reales de participación. **a)** Respecto de cada partido político, se enlistarán todos los municipios en los que presentó una candidatura a integrar alguno de los Ayuntamientos, ordenados de menor a mayor conforme al porcentaje de votación que en cada uno de ellos hubiere recibido en el Proceso Electoral Local. **b)** Una vez hecho lo anterior, se dividirá la lista en tres bloques, correspondiente cada uno a un tercio de los municipios enlistados: el primer bloque, con los municipios en los que el partido obtuvo la votación más baja; el segundo bloque, con los municipios en los que obtuvo la votación media y el tercer bloque con los municipios en los que obtuvo la votación más alta. Si al hacer la división entre tres bloques quedara algún residuo con valor de uno, este se agregará al bloque de votación más baja. Si el residuo es de dos, uno se agregará al de votación más baja y otro al de media. **c)** El primer bloque de municipios con "votación más baja", se analizará de la

## Unidad de Comunicación Social

siguiente manera: \* En primer lugar, se realizará lo señalado en el inciso anterior. \* En segundo lugar, en el mismo orden en que se encuentran enlistados los municipios de este bloque, se dividirá en dos partes iguales. \* En tercer lugar, se revisarán únicamente municipios pertenecientes a la primera mitad, es decir, los municipios en los que el partido obtuvo la votación más baja en la elección anterior. Lo anterior, para identificar si en este grupo más pequeño es, o no, apreciable un sesgo que favorezca o perjudique significativamente a un género en particular; es decir, si se encuentra una notoria disparidad en el número de personas de un género comparado con el de otro. La Presidencia propuso al pleno del Consejo General, el nombramiento para cubrir la vacante de Coordinadora Electoral en el Consejo Municipal de Tula de Allende; es decir, entra Maribel Ríos Padilla, en sustitución de Sofy Guillen Rivera, quien por motivos personales presentó renuncia. Para cubrir la vacante de Coordinadora Electoral, en el Consejo Municipal de Huichapan, la Secretaría Ejecutiva propuso al pleno el proyecto de acuerdo para nombrar a Miguel Eduardo Virgilio González como Secretario en sustitución de Sayli Ecaterina Caballero García y a Luis Alfonso Callejas Esquivel como Coordinador de Organización en sustitución de Ma. Graciela Felicitas Valencia Hernández. Además rindió informe relativo al Procedimiento Especial Sancionador presentado por el C. Leopoldo Briones Quiroz, en contra de la ciudadana Estela Alexia Lara Rodríguez, por la comisión de supuestos actos anticipados de precampaña y campaña. Sin embargo se desecha de plano, considerando que se actualiza el supuesto previsto en el numeral 327, párrafo tercero, del Código Electoral del Estado de Hidalgo, al haberse omitido, por parte del quejoso, proporcionar domicilio de la parte denunciada, para efecto de emplazarla a audiencia de pruebas y alegatos.-La Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos determinó el monto en conjunto y por persona, que por Partido Político podrán recibir como aportaciones en dinero o especie, bajo el rubro de financiamiento privado para el ejercicio de 2016. Que establece que: A. La aportación tanto en dinero como en especie, que reciba cada Partido Político, no podrá superar en conjunto la cantidad de \$3,344,798.75 (TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO 75/100 M.N.). y B Mientras que las aportaciones que realice cada persona facultada para ello tendrán un límite anual equivalente a \$111,493.29 (CIENTO ONCE MIL, CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 29/100 M.N.).-La Comisión Permanente de Equidad de Género y Participación Ciudadana rindió el informe relativo al avance de las acciones emprendidas para la Programación de la Participación Ciudadana y el ejercicio del voto libre y razonado que consiste en sensibilizar a la juventud para esto se invitó a 22 instituciones de Educación Superior a Adherirse a la Campaña "Participa y voto este 5 de junio"; se ha realizado la difusión del video "Historia del Voto Femenino en Hidalgo", y la presentación de la galería fotográfica "Historia del Liderazgo Político de la Mujer en Hidalgo". **(Redacción, página web)**

**Reporte Hidalgo-Se aprobaron los proyectos de las actas de las sesiones segunda ordinaria, tercera, cuarta y quinta extraordinaria del mes de marzo:** El Consejo General que preside Guillermina Vázquez Benítez, llevó a cabo la primera sesión de este mes, en el que se aprobaron por unanimidad los proyectos de las actas de las sesiones segunda ordinaria, tercera, cuarta y quinta extraordinaria del mes próximo pasado. Además el pleno aprobó los siguientes proyectos de acuerdo:-Propuesto por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, relativo al Segundo Curso Regional de Capacitación para los órganos Desconcentrados del IEE. En este sentido el acuerdo menciona que derivado del primer curso de capacitación para los Órganos Desconcentrados del Instituto Estatal Electoral, se propone realizar un segundo ejercicio con el propósito de afianzar los conocimientos de las y los funcionarios electorales de los 102 Consejos Distritales y Municipales, además de enriquecer los conocimientos en aspectos que giran en torno a sus responsabilidades antes, durante y después de la jornada electoral del domingo 05 de junio de 2016, mismo que se llevará a cabo del lunes 18 de abril al viernes 22.-Por su parte las Comisiones de Equidad de Género y Participación Ciudadana, de Prerrogativas y Partidos Políticos y Jurídica definieron la metodología que adoptará este órgano electoral para vigilar y garantizar el cumplimiento de la Paridad de Género en la postulación y Registro de Candidaturas en los Ayuntamientos. La metodología empleada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral refleja de manera objetiva los Distritos en los que cada Partido Político obtuvo la votación más baja, y que con dicha metodología se obtiene el 33.33% del total de Distritos en que compite cada Partido Político con la mayor votación, el 33.33% del total de Distritos con votación intermedia y el 33.33% de Distritos con la votación más baja obtenida por cada uno de los Partidos Políticos, y que con este ejercicio se evidencia de manera más clara la votación más baja de los Partidos Políticos, al utilizar un punto intermedio, como lo es la votación media, el cual

## Unidad de Comunicación Social

demuestra la magnitud del valor más bajo de los comprendidos en el conjunto: mayor-intermedio-bajo. En virtud de lo anterior se estima idóneo adoptar en lo conducente la metodología empleada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral en el Acuerdo INE/CG162/2015, con la finalidad de que este Instituto Estatal Electoral de Hidalgo verifique que la distribución realizada por los partidos políticos con base en los criterios de paridad vertical, horizontal y sustantiva establecidos en la legislación electoral local, así como en los criterios jurisprudenciales aplicables y que no únicamente cumpla con criterios de cantidad o porcentaje, sino también de oportunidad respecto a las posibilidades reales de participación. **a)** Respecto de cada partido político, se enlistarán todos los municipios en los que presentó una candidatura a integrar alguno de los Ayuntamientos, ordenados de menor a mayor conforme al porcentaje de votación que en cada uno de ellos hubiere recibido en el Proceso Electoral Local. **b)** Una vez hecho lo anterior, se dividirá la lista en tres bloques, correspondiente cada uno a un tercio de los municipios enlistados: el primer bloque, con los municipios en los que el partido obtuvo la votación más baja; el segundo bloque, con los municipios en los que obtuvo la votación media y el tercer bloque con los municipios en los que obtuvo la votación más alta. Si al hacer la división entre tres bloques quedara algún residuo con valor de uno, este se agregará al bloque de votación más baja. Si el residuo es de dos, uno se agregará al de votación más baja y otro al de media. **c)** El primer bloque de municipios con "votación más baja", se analizará de la siguiente manera: \* En primer lugar, se realizará lo señalado en el inciso anterior. \* En segundo lugar, en el mismo orden en que se encuentran enlistados los municipios de este bloque, se dividirá en dos partes iguales. \* En tercer lugar, se revisarán únicamente municipios pertenecientes a la primera mitad, es decir, los municipios en los que el partido obtuvo la votación más baja en la elección anterior. Lo anterior, para identificar si en este grupo más pequeño es, o no, apreciable un sesgo que favorezca o perjudique significativamente a un género en particular; es decir, si se encuentra una notoria disparidad en el número de personas de un género comparado con el de otro. La Presidencia propuso al pleno del Consejo General, el nombramiento para cubrir la vacante de Coordinadora Electoral en el Consejo Municipal de Tula de Allende; es decir, entra Maribel Ríos Padilla, en sustitución de Sofy Guillen Rivera, quien por motivos personales presentó renuncia. Para cubrir la vacante de Coordinadora Electoral, en el Consejo Municipal de Huichapan, la Secretaría Ejecutiva propuso al pleno el proyecto de acuerdo para nombrar a Miguel Eduardo Virgilio González como Secretario en sustitución de Sayli Ecaterina Caballero García y a Luis Alfonso Callejas Esquivel como Coordinador de Organización en sustitución de Ma. Graciela Felicitas Valencia Hernández. Además rindió informe relativo al Procedimiento Especial Sancionador presentado por el C. Leopoldo Briones Quiroz, en contra de la ciudadana Estela Alexia Lara Rodríguez, por la comisión de supuestos actos anticipados de precampaña y campaña. Sin embargo se desecha de plano, considerando que se actualiza el supuesto previsto en el numeral 327, párrafo tercero, del Código Electoral del Estado de Hidalgo, al haberse omitido, por parte del quejoso, proporcionar domicilio de la parte denunciada, para efecto de emplazarla a audiencia de pruebas y alegatos.-La Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos determinó el monto en conjunto y por persona, que por Partido Político podrán recibir como aportaciones en dinero o especie, bajo el rubro de financiamiento privado para el ejercicio de 2016. Que establece que: A. La aportación tanto en dinero como en especie, que reciba cada Partido Político, no podrá superar en conjunto la cantidad de \$3,344,798.75 (TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO 75/100 M.N.).y B Mientras que las aportaciones que realice cada persona facultada para ello tendrán un límite anual equivalente a \$111,493.29 (CIENTO ONCE MIL, CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 29/100 M.N.).-La Comisión Permanente de Equidad de Género y Participación Ciudadana rindió el informe relativo al avance de las acciones emprendidas para la Programación de la Participación Ciudadana y el ejercicio del voto libre y razonado que consiste en sensibilizar a la juventud para esto se invitó a 22 instituciones de Educación Superior a Adherirse a la Campaña "Participa y voto este 5 de junio";se ha realizado la difusión del video "Historia del Voto Femenino en Hidalgo", y la presentación de la galería fotográfica "Historia del Liderazgo Político de la Mujer en Hidalgo". **(Redacción, página web)**

## Unidad de Comunicación Social

**Vía Libre-IEEH espera ratificación de renuncia de candidata del PT:** El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) a la espera de que el Partido del Trabajo ratifique o no la decisión de Gloria Lizbeth Delgadillo Islas, de lo contrario se aceptará su renuncia; ayer por la tarde venció el plazo para que se retirarán pendones de José Guadarrama Márquez, de lo contrario el TEEH deberá sancionar. Guillermina Vázquez Benítez, consejera presidenta del IEEH, señaló que el documento de renuncia de Delgadillo Islas ingresó el miércoles 6 por la tarde ante el Consejo Distrital de Tulancingo, mientras que el jueves se le notificó al PT para que confirmara dicha decisión; pero hasta el momento no lo ha hecho. En caso de no confirmar el PT, se aceptará definitivamente la renuncia de Delgadillo Islas, en este mismo sentido, el partido de la estrella tiene permitido hacer sustituciones en la designación de sus candidatos o candidatas hasta un día antes de la jornada electoral. Por otro lado, informó que el jueves 7 pasado por la tarde se le envió al Partido de la Revolución Democrática (PRD) de Hidalgo el documento que contiene las medidas cautelares para que retire los pendones proselitistas de Guadarrama Márquez en un lapso no mayor de 24 horas. En caso de no cumplir con este mandato se iniciará la integración de un procedimiento especial sancionador, mismo que estará a cargo del Tribunal Electoral de Hidalgo (TEEH) para que dicte las sanciones correspondientes, pues es el único facultado para ello. Lo anterior lo refirió tras concluir la sesión ordinaria del IEEH donde se aprobó el programa del 2do curso regional de capacitación para los órganos desconcentrados del IEEH a fin de reafirmar y afianzar los conocimientos de los 102 consejos distritales y municipales, así como el financiamiento privado para partidos. **(Nelly Téllez, página web)**

### PARTIDOS POLÍTICOS

**Criterio-Reestructuración del PRD, tras la elección: Ábrego:** El diputado local Celestino Ábrego Escalante anunció que cuando termine el periodo electoral buscará a los viejos liderazgos que fundaron el PRD, en el cual milita, con el fin de que exista una reestructuración interna y un cambio en la dirigencia estatal, que, afirma, controla José Guadarrama Márquez. El legislador local expuso que, desde un principio, un grupo cuestionó el dictamen que realizó la Comisión de Candidaturas a favor del exsenador, porque notaron "injerencia" del Comité Ejecutivo Nacional del sol azteca a favor del expriísta. Tres sinodales, afirmó el diputado local, consideraron que Isidro Pedraza ganó el debate, uno dio empate y el último se inclinó a favor de Guadarrama. La encuesta, expuso Ábrego Escalante, "se ganó con preguntas como ¿a quién conoces más?, pues obviamente es más conocido Pepe Guadarrama, o ¿la militancia a quién prefiere?, pero la pregunta más importante, que fue abierta a la sociedad: ¿si hoy fueran las elecciones, por quién votaría usted?, la gana Isidro Pedraza". Según Ábrego, el líder de la Unión de la Fuerza Indígena y Campesina (UFIC) no aceptó "el empate técnico" que sugería el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRD, a cargo de Agustín Basave, con el objetivo de que el Consejo Político estatal, del que tiene mayoría Guadarrama Márquez a través de su agrupación Frente Democrático Hidalguense, definiera la candidatura, por lo que decidió "con el lenguaje y la forma que ustedes le conocen" dejar el proceso interno". Isidro jamás declinó a favor de Guadarrama, pero sí le dejó en claro al CEN que si querían imponerlo que corrieran la suerte que ellos quisieran", dijo. **(Axel Chávez, página 05)**

**El Independiente-Crisis dentro del PRD provocó salida de cuadros: diputado (José Manuel Martínez, página 05)**

**Criterio-Guadarrama pide al PT integrarse a su proyecto:** El candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a la gubernatura del estado, José Guadarrama Márquez, invitó a la dirigencia del Partido del Trabajo (PT) y a sus militantes integrarse al proyecto que representa. En conferencia de prensa, realizada en este municipio, señaló que la petición la realiza tras la declinación de Gloria Lizbeth Delgadillo Islas a la candidatura petista. Además, mencionó que "el PRD y el PT son parecidos en ideología y en la fuerza que los motiva, que es mejorar la calidad de vida de los habitantes de Hidalgo". Lo hago en función fundamentalmente porque es un partido hermano, de izquierda, con el que tengo una excelente relación con la dirigencia, a nivel estatal y federal, venimos trabajando y les reitero la invitación a que se sumen al proyecto", dijo. Por otra parte, el exsenador Guadarrama Márquez expresó que en los días que han transcurrido de la campaña ha recogido el sentir de la población en por lo menos 15 municipios, mismo que se centra en tener fuentes de empleo". Tenemos una enorme claridad de lo que quiere la gente, hay que duplicar los empleos. Hidalgo apenas logra 45 mil, cuando en Querétaro se generan por año 130 mil, o los 240 mil de Guanajuato", expuso. Se comprometió a que, de ganar la elección del próximo 5 de junio, buscará inversiones para el estado, y así duplicar los 40 mil

## Unidad de Comunicación Social

empleos que actualmente se generan por año. **(Notimex, página 05)**

**El Sol de Hidalgo-Invita Guadarrama a su dirigencia del PT a sumarse a su proyecto (Redacción, Ojo: Política)**

**Síntesis-Guadarrama llama a PT a sumarse a su proyecto (Redacción, página 03)**

**Crónica-Llamado para respaldar a Torres:** Luego de que la exaspirante a la gubernatura por parte del Partido del Trabajo (PT), Lizbeth Delgadillo Islas, declinó a la candidatura, la dirigencia estatal del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) invitó a la militancia petista para sumarse a la campaña de Salvador Torres Cisneros. El presidente del Comité Ejecutivo Estatal (CEE), Abraham Mendoza Zenteno, lamentó la situación que prevalece en el PT, partido con militancia de izquierda y que sus doctrinas pretenden mejorar las condiciones del país". Lanzamos la invitación a militantes del PT para que voten por Salvador Torres Cisneros, única propuesta de izquierda real y que la consideren en sus posibilidades electorales, pues las puertas de Morena están abiertas, siempre y cuando no violenten principios fundamentales del partido". Por otro lado, el partido de reciente creación acusó a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) de emitir observaciones de manera inequitativa. La autoridad electoral emitió observaciones en materia de fiscalización para que Morena Hidalgo las subsane en el periodo reglamentario, por ejemplo, otorgar comprobantes sobre publicaciones en redes sociales y respetar las dimensiones de pintas en las bardas. Asimismo, la UTF pidió a la agrupación política que borre mensajes o pintas en favor de los candidatos a diputados federales que participaron en la contienda comicial del 2015". Esperamos que el INE haga públicas las observaciones hacia otros partidos, para saber si al Revolucionario Institucional (PRI) o Acción Nacional (PAN) ya les pidieron que borren las bardas donde aparecen sus candidatos de procesos anteriores". Por tal situación, Morena exhortó a los ciudadanos para que envíen fotografías de bardas o espectaculares que atenten contra la normativa. **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

**Milenio-Exige Morena al INE imparcialidad en la fiscalización (Janet Barragán, página 10)**

**El Independiente-Exige Morena Hidalgo piso parejo a INE (Víctor Valera, página 05)**

**Plaza Juárez-Pide Morena "piso parejo" para todo los partidos (Socorro Ávila, página 4A)**

**Síntesis-Pide Morena "piso parejo" para todos (Susana Jiménez, página 03)**

**Crónica-Seguridad para toda la población en elecciones:** La seguridad en Hidalgo debe ser para los candidatos y la población en general, es la petición que se planteó al gobierno estatal para el desarrollo de las elecciones locales, destacó el presidente del PRD en el estado Ramón Flores Reyes. Consideró que en los recorridos quienes cuidan a los abanderados de este instituto político son los propios militantes. Destacó que el gobierno del estado tiene la responsabilidad de proporcionar la seguridad, libre tránsito y tranquilidad de las familias en los 84 municipios. Ramón Flores opinó que por el momento no tienen la necesidad de solicitar seguridad especial para sus abanderados a las diputaciones locales durante sus campañas. Esto representa que en Hidalgo se vive un clima de paz y tranquilidad en cada uno de los municipios del estado, lo cual permite que en los próximos días transcurran de esta forma. Hay confianza por parte del PRD que prevalezca la paz social en el estado, evitar climas ásperos o de confrontaciones, ya que en nada abona para las campañas la guerra sucia. Por lo tanto, el llamado a los actores y partidos políticos es mantener la cordura y tranquilidad, tal como se hace actualmente por parte de los candidatos a diputados locales y gobernador. Hasta el momento los actos proselitistas se desarrollan en un clima de paz, con efervescencia y apoyo por parte de la gente. **(Alberto Quintana, página 04)**

**Crónica-Destaca comunicación con Gobierno estatal:** Hay comunicación y diálogo permanente con el secretario de Gobierno para atender diversos asuntos del Partido Nueva Alianza (PNA), afirmó el dirigente estatal Eliseo Molina Hernández. Aclaró que desde antes de iniciar el proceso electoral en el estado se mantiene una relación cordial con el gobierno estatal, para analizar y solucionar los asuntos políticos. Consideró, que por el momento no es necesario tener la mesa de diálogo con el gobierno del estado, ya que cada instituto político está presentando sus peticiones de manera particular. El compromiso de Nueva Alianza es que sus candidatos se conduzcan con respeto en el desarrollo de las campañas, para mantener la estabilidad y paz social en Hidalgo. Aclaró que la dirigencia y sus militantes no van a responder a la "guerra sucia" que pretenden aplicar otros partidos políticos en la entidad, ya que en nada ayuda en estas elecciones. Las campañas de los abanderados de este instituto político se realizan de manera tranquila, en paz y de acercamiento con los diversos sectores de la población hidalguense. En los recorridos los candidatos a la diputación local, realizan el toque de puertas en las

## Unidad de Comunicación Social

colonias, comunidades y barrios, escuchan sus planteamientos y necesidades. Molina Hernández destacó que hay una aceptación por parte de la población de las propuestas que hacen las fórmulas de este instituto político, por lo cual habrá sorpresas en los distritos electorales. Las propuestas de Nueva Alianza son un factor para que la sociedad hidalguense confíe en los candidatos del partido, con proyectos claros y precisos. Al interior del partido se descartan las "guerras sucias" y denotaciones, ya que la población demanda campañas serias, comprometidas y con planteamientos basados en la realidad. Es decir que los candidatos del PNA no hacen promesas y proyectos falsos, como otros partidos políticos, que sólo buscan el voto y luego se olvidan de sus compromisos. **(Alberto Quintana, página 09)**

**Crónica-En contienda no sólo están dos candidatos:** Las declaraciones de José Guadarrama Márquez, candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD), al gobierno del estado, en las cuales afirmó que la contienda es sólo entre él y el aspirante del Revolucionario Institucional, Omar Fayad Meneses, son un chiste, afirmó el aspirante de Acción Nacional, Francisco Xavier Berganza Escorza. En conferencia de prensa celebrada en el municipio de Huasca, el candidato del partido "azul" declaró que en la contienda no sólo están dos candidatos, por lo cual las declaraciones son un chiste. Indicó que se ha posicionado muy bien a una semana de haber iniciado su campaña, pues en los recorridos la ciudadanía así lo ha expresado. Insistió en que a un mes de las elecciones se elija un solo candidato de oposición, por ello reiteró el llamado a declinar por el mejor posicionado, el cual se medirá a través de encuestas espejo. Por otro lado, el coordinador de campaña Pedro García dio a conocer que luego de la información que solicitaron ante la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) por el evento de toma de protesta del abanderado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Omar Fayad, el órgano electoral respondió que de este evento no se localizó información al respecto. **(Jocelyn Andrade, página 11)**

**Milenio-Berganza invita a Osorio y Olvera a que se mantengan al margen del proceso (Fannia Cadena, página 09)**

**Síntesis-Piden panistas se fiscalicen gastos de campaña de OFM (Susana Jiménez, página 07)**

**El Independiente-Pide Acción Nacional imparcialidad a IEE:** El secretario general del Partido Acción Nacional (PAN) Damián Zepeda pidió al Instituto Estatal Electoral (IEE) actuar con imparcialidad y evitar un atropello a la democracia, de cara a la renovación de la gubernatura en la entidad. De gira de trabajo en Huasca, para acompañar al candidato panista a la gubernatura Francisco Xavier Berganza, el secretario general insistió en la necesidad de que el árbitro electoral se conduzca con total legalidad e imparcialidad, pues el PAN estará atento para denunciar cualquier irregularidad. En conferencia de prensa, Zepeda Vidales se congratuló por la candidatura de Berganza, quien unió a Acción Nacional y logró una gran cohesión entre el partido y los ciudadanos. Sostuvo que el abanderado panista es la mejor opción para que en Hidalgo se hagan bien las cosas desde el gobierno estatal y para llevar a la entidad al desarrollo y que la población tenga las oportunidades que merece. **(Notimex, página 02)**

## INSTITUCIONES ELECTORALES

**Criterio-Confirma TEPJF freno a la coalición PAN-PRD:** La Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) mediante la cual revocó el convenio de coalición entre PAN-PRD para 50 municipios del estado. Durante la sesión de este viernes, el magistrado ponente Alejandro David Avante Juárez expuso que con base en el principio de uniformidad de la Ley General de Partidos Políticos, éstos no podrán celebrar más de una coalición en un mismo proceso electoral. Lo anterior, a fin de evitar la confusión entre el electorado respecto de la emisión de su sufragio, además de considerar necesaria la medida porque posibilita generar certeza en el proceso electoral y no se advierte otra forma con la cual se pudiera permitir a los partidos políticos coaligarse en más de una ocasión sin que se generara confusión no deseada en el electorado. El magistrado ponente destacó que la interpretación del tribunal local fue correcta, "estoy convencido de que en materia electoral hay que seguir las reglas del juego, si hubo una coalición previa y quiero celebrar una segunda se tuvo disolver la primera". Hizo notar que "Se persigue un fin legítimo y esto es evitar que haya confusión y una falta de certeza en la emisión de los sufragios por parte de los ciudadanos". Si tengo muchas coaliciones tengo la posibilidad de confundir mi preferencia electoral por apoyar a un determinado instituto político pensando que va coaligado con otro que es el

## Unidad de Comunicación Social

de mi simpatía, y finalmente puedo errar mi voto y eso es lo que motivó la existencia de esta prohibición”. **IRÁN DE FACTO.** Ante esto, el PAN conformará alianzas de facto con el PRD en al menos 30 municipios del estado, señaló el secretario de este instituto político, Juan Alejandro Enríquez Pérez. Agregó que únicamente siete municipios del estado se encuentran pendientes de designar candidato, “sacamos cuatro convocatorias, dos para proceso ordinario y dos para designación”. Previo a que inicie el periodo de registro de candidaturas, del 11 al 16 de abril, Enríquez Pérez dijo que sería a más tardar el 13 de abril cuando las ratifiquen. **(Juvenil Torres, página 04)**

**Milenio-Confirma Tribunal fallo en contra de PAN y PRD (Janet Barragán, página 11)**

**El Independiente-Confirma sala Toluca disolución de alianza PAN-PRD en municipios (Víctor Valera, página 03)**

**El Sol de Hidalgo-Sala Toluca del TEPJF confirmó invalidez de coalición municipal PAN-PRD (Redacción, Ojo: Política)**

### COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

#### Crónica-Balcón Político...

##### Un golpe más al vapuleado PT

La renuncia de Gloria Lizbeth Delgadillo Islas, a la candidatura al gobierno de Hidalgo, es un serio golpe a la de por sí vapuleada imagen del Partido del Trabajo (PT) convertido durante los últimos 25 años en reducto personal de su dirigente, Arturo Aparicio Barrios. Apenas sí se salvó de perder su registro como partido político nacional el año pasado y ya enfrenta de nuevo otro revés, con la declinación de la candidata, única mujer en esta contienda, con una historia interesante como empresaria y un duro golpe familiar tras el secuestro y homicidio de su esposo. Si bien no era una contendiente de peligro para quienes aspiran con posibilidades reales de triunfo, sí era una opción para el sector que ahora alcanza más espacios de poder, a partir de las reformas a la ley electoral, que obliga a los partidos políticos a la equidad de género para postular candidatos varones y mujeres en igual proporción. Lo grave para el PT es que es un partido en declive merced a los manejos turbios de su dirigente, Arturo Aparicio, quien se ha confrontado con todos aquellos que en su momento creyeron en él y en sus intenciones políticas. Anteponiendo sus intereses personales a los del partido, Aparicio Barrios, ha provocado la salida de sus amigos y un ejemplo actual es el de Mariano Torres L´Estrade, quien lo acompañó en sus aventuras políticas durante un prolongado tiempo y ahora ha decidido dejar las filas del PT, por diferencias con su hacedor político. Aunque de acuerdo con la ley, el PT puede presentar otro u otra candidata en breve tiempo, difícilmente encontrará un abanderado que acepte representar a ese partido en la contienda para gobernador. Menos podría ocurrir si sigue usufructuándolo un personaje como Arturo Aparicio, que ha hecho del PT un negocio unipersonal, pasando por encima de lealtades y amistades.

**(Carlos Camacho, página 03)**

#### Milenio-Pájaro Carpintero...

: **Que** las candidatas priistas a diputadas locales y federales se reunieron en **Pachuca** con la ex secretaria general del **CEN del PRI, Ivonne Ortega** en el **Encuentro 2016 del Centro Interamericano de Comunicación Política** donde hubo algunas aspirantes a alcaldías que a días previos a la definición y registro de estos puestos aún tienen la esperanza de resultar designadas o que la dirigencia estatal opte por ellas; por cierto **Ivonne Ortega** hasta aprovechó el viaje para comer pastes y subirlo a redes sociales.

: **Que** la asociación Soy Mujer continúa con su venta de **canasta básica y despensas** a bajo costo con la condición de presentar y dejar copia de su credencia de elector. Hubo presencia de la organización en **San Cayetano, Santa Julia** y colonias aledañas, según acusan, por lo que se prevé que el lunes inicien las quejas formales de partidos políticos pues se cuenta con material gráfico, video y testimonios de personas que acudieron, pero de infiltradas.

**(Redacción, página 06)**

### Milenio-Función Sabatina...

#### LA ESTELAR

##### **Mariano Torres vs Arturo Aparicio**

La pugna continúa entre Mariano Torres y Arturo Aparicio, el primo atacó fuertemente con la desbandada de 10 mil militantes que ahora se sumarán a la campaña de Omar Fayad y que en un futuro no lejano podrían convertirse en un nuevo partido político, la jugada fue magistral y se redondeó con la renuncia de Lizbeth Delgadillo como candidata del Partido del Trabajo a la gubernatura por lo que Arturo Aparicio se defiende y asegura que no hay tal fuga de simpatizantes. Los otrora inseparables al final ambos dejaron ver sus verdaderas caras y objetivos.

##### **ENTREVISTA FICTICIA**

El alcalde de Mineral de la Reforma ya casi se va, pero antes nos dejó una entrevista, aquí las preguntas y respuestas

##### **¿POR QUÉ SE SUSPENDIÓ LA FERIA?**

La feria quiere "feria" y pues en el ayuntamiento ya no tenemos (se acomoda los bolsillos).

##### **¿CÓMO DEFINE SU ADMINISTRACIÓN?**

Tratamos de ser transparentes, no se por qué la ASEH anda tras nosotros, juro que no debo nada.

##### **¿CÓMO LE GUSTARÍA SER RECORDADO?**

Como un edil comprometido, trabajador que vio por los intereses de los demás. . . y se los cobré.

##### **¿SE VE AÚN EN LA POLÍTICA?**

Claro, soy de carrera larga. . . y en la política si, también.

##### **¿ALGÚN ÚLTIMO MENSAJE A LOS LECTORES?**

Pues gracias por aguantar estos años, me iré contento.

#### SE DEFIENDEN

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** Las redes sociales se han convertido en un nuevo frente de batalla difícil de controlar, ante esto, las huestes priistas ya colocan esta imagen para defenderse de los ataques cada vez mayores en los ciber espacios.

#### (Redacción, página 06)

#### Criterio-Se dice que...

**Que** Miguel López Hernández presidente municipal de Tlaxcoapan y Miguel Reyes exdirector de Cultura de aquel municipio, están en el ojo del huracán pues se dice que los servidores públicos habrían hecho un mal uso de recursos asignados para la gira que realizó en días pasados la orquesta sinfónica de Tlaxcoapan a Quintana Roo, pues se dice que de los más de 20 mil pesos de presupuesto los músicos sólo recibieron menos de 5 mil pesos para los gastos de hospedaje y alimentación en aquel destino turístico.

**Que** ya se cumplió una semana de que el candidato del PRD, José Guadarrama, se burla de la ley electoral vigente al colocar pendones en equipamiento urbano, reconocer su pecado y no hacer nada para retirarlo. Todo con la complacencia de las autoridades que cada hora que pasa se empeña en demostrar su falta de capacidad. A este agravio, se suma el PT cuya candidata a gobernadora mejor se despidió de la contienda.

**Que** tal parece que la labor principal de la presidenta de la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje, María de los Ángeles Eguiluz Tapia, era antes que brindar servicio eficiente desmantelar dicho organismo, pues ahora con los múltiples despidos de personal la junta ha tenido incluso que suspender audiencias pues en ocasiones no hay funcionarios suficientes que den el servicio.

## Unidad de Comunicación Social

**Que** a nadie le sorprendió que la regidora panista Roxana Montealegre se colgara del tema del Tuzobús y de la inconformidad legítima de una parte de la población por la desaparición de cuatro rutas de combis. La regidora, quien subió el tema al Cabildo, ha sido captada en las marchas junto a otros panistas y gente e Movimiento Ciudadano. Al parecer el dueño de la UAEH, Gerardo Sosa, conservará a su alfil en las filas del blanquiazul, mientras ya controla otro partido político.

**(Redacción, página 02)**

### **Independiente-El Socavón...**

El PRD, como el perro de las dos alianzas.

**(Redacción, página web)**

### **La Crónica de Hoy-La Esquina...**

Y para que a nadie le llueva patrocinio, el Instituto Estatal Electoral explica, de manera muy clara, cuál es la cifra a la cual tendrán que ceñirse los partidos y candidatos sobre el financiamiento privado para la contienda de 2016. Ante una clara buena fe esta vez la fiscalización es uno de los retos que precisa disponer de la mayor cantidad de mecanismos y de ese modo prevenir cualquier suspicacia. El corte de la primera semana de campaña arroja buenos datos.

**(Redacción, primera plana)**

### **La Crónica de Hoy-Arriba...**

**Arriba-Carlos Henkel:** Desde la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción su labor está enfocada a trabajar en estrategias que permitan al sector sortear diversas problemáticas que generan bastantes situaciones adversas. Bajo la premisa de defender a quienes integran el organismo, Carlos Henkel acumula experiencia desde la CMIC y es que ante el panorama económico esta tarea no es un encargo nada sencillo.

**Abajo-Félix Becerril:** Y es la hora en que Becerril Porras no se presenta al Congreso para así CUMPLIR las labores que le corresponden pues siendo el suplente de Ismael Tapia, debería ya estar en la LXII Legislatura para cubrir los meses que restan. Sin embargo, aún no aparece, a ver si en próximos días hay noticias sobre este perfil.

**(Redacción, página 02)**

### **La Crónica de Hoy-Grillerías...**

#### **LECTURAS**

Parece que aún no terminan las personas encargadas de prensa en el Partido Acción Nacional de establecer su dinámica para el envío de información, pues tanto para reporteros como en las redacciones es notorio que sus boletines todavía no llegan.

#### **ENCONTRONAZOS**

**Los grillitos lamentaron que la mañana de ayer, viernes, dos mortales accidentes de tránsito se registraron en Pachuca y sus alrededores. En el primero, un taxi colisionó en la carretera Pachuca-Actopan dejando un saldo de dos personas muertas; minutos más tarde, un vehículo particular impactó contra una revolvedora de cemento: murió una señora y un menor de poco tiempo de nacido.** Sin duda estos incidentes viales llaman la atención sobre la conciencia que debe existir al conducir en las ya congestionadas arterias de la capital hidalguense puesto de que los accidentes de tránsito ya son el pan de cada día y las autoridades deben poner atención para reducir el índice.

## Unidad de Comunicación Social

### ADEMÁS...

A propósito de los accidentes de tránsito, **pese a que las autoridades municipales y estatales suman esfuerzos para retirar de las calles a conductores cuando están en estado de ebriedad**, lo que resulta ser un riesgo para el conductor y la población en general, **diversas personas desde hace varios años abrieron en redes sociales páginas o grupos en los cuales avisan sobre los filtros carreteros en Pachuca, Mineral de la Reforma y Mineral del Monte en los que avisan sobre los mismos y dando alternativas para que los imprudentes conductores libren estos retenes y evadir su responsabilidad**. Algo que las autoridades municipales y estatales deberán poner atención para garantizar la efectividad de los puntos de revisión de alcoholemia en conductores.

(Redacción, página 02)

## PLANO NACIONAL

**El Universal-Tienen rezago metas Proaire en CDMX y Edomex:** El plan transexenal "Programa para Mejorar la Calidad del Aire en la Zona Metropolitana del Valle de México 2011-2020" (Proaire 2011 – 2020), no ha sido cumplido en su totalidad por los gobiernos de la Ciudad y Estado de México, mismos que lo presentaron desde diciembre de 2011 y que contempla una serie de acciones que siguen sin cumplirse cabalmente. Dicho programa se desprende de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente de la Secretaría de Medio Ambiente Federal, y obliga a los gobiernos de áreas metropolitanas del país a desarrollar su Proaire. Actualmente 13 zonas de la República Mexicana cuentan con uno. En lo que corresponde a la Ciudad de México y Edomex, el acuerdo lo presentaron en diciembre de 2011 el entonces jefe de gobierno Marcelo Ebrard y el gobernador Eruviel Ávila; sin embargo, según datos de la Secretaría de Medio Ambiente capitalina, la actual administración recibió el programa con "cero avances". El eje rector de este plan de gestión ambiental está compuesto por ocho estrategias que, a su vez, comprenden 81 medidas con 116 acciones. De las cuales, algunas han sido retomadas ante la crisis ambiental que vive la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM). Destacan la modernización del transporte público, el retiro de topes, las fugas domésticas de gas LP, así como la homologación de la verificación vehicular e inclusión de las motocicletas a éste. **(Daniela Diaz, primera plana)**

**La Jornada-Innsbruk, sin resultado firme sobre Ayotzinapa:** La Universidad de Innsbruck desarrollará nuevos estudios genéticos a 53 muestras de hueso, ropa y cabellos relacionados con la investigación del caso Iguala, luego de que los resultados de pruebas conocidas como exámenes de ADN mitocondrial y nuclear no permitieron obtener perfiles genéticos y establecer si correspondían a alguno de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos en septiembre de 2014. Lo anterior fue dado a conocer mediante un comunicado conjunto emitido por integrantes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI); el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, en representación de los padres de los normalistas desaparecidos; el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), y la Procuraduría General de la República (PGR). La información se difundió tras una reunión entre integrantes de estas agrupaciones y la PGR, en que se abrió el sobre cerrado que el martes pasado le fue entregado por la Universidad de Innsbruck al subprocurador de Derechos Humanos de la PGR, Eber Omar Betanzos Torres". El documento contiene resultados referentes a 53 muestras de ropa y cabellos adheridos a ésta que se encontraron en los autobuses (en los que viajaron los normalistas antes de ser desaparecidos y), enviadas al IMG –Instituto de Medicina Legal de esa universidad austriaca– en septiembre de 2015; así como nueve muestras óseas y cabellos, provenientes del basurero de Cocula y dos muestras óseas de la bolsa del río San Juan, remitidas para su análisis en diciembre del mismo año". Los fragmentos fueron revisados y clasificados por peritos de la PGR y el EAAF, y posteriormente sometidos por el IMG a un análisis para obtener los perfiles genéticos. **(Gustavo Castillo, primera plana)**

## Unidad de Comunicación Social

**Excélsior-Nuevo peritaje, sin resultados:** El Instituto de Medicina Legal (IMG) de la Universidad Médica de Innsbruck, en Austria, informó a la PGR que no encontró rastros genéticos en la totalidad de las muestras de los restos óseos que analizó por las técnicas tradicionales de ADN STR Nuclear y ADN Mitocondrial. El informe está contenido en un documento que envió el IMG a la PGR en un sobre cerrado y que ayer fue abierto en presencia del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, en representación de los padres de los normalistas desaparecidos, el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) y de la Procuraduría General de la República (PGR). En lo que respecta a las muestras de cabello, el instituto dijo que algunas eran de origen humano y otras de origen animal. A las de origen humano se les aplicó la técnica de ADN Mitocondrial, por estar cortados y no tener bulbo, obteniéndose una misma secuencia, la cual no correspondió con ninguna de las secuencias de las familias de los estudiantes normalistas. El Instituto de Medicina Legal de la Universidad de Innsbruck está aplicando a las muestras de restos óseos la técnica de Secuenciación Masiva Paralela, cuyos resultados serán recibidos posteriormente. En diciembre de 2014, esa universidad pudo identificar los restos del normalista Alexander Venancio y en septiembre de 2015 los de Jhosivani Guerrero de la Cruz. **(Raúl Flores, primera plana)**

**Criterio-LAMENTAN CONSEJEROS REACCIÓN DE MORENA:** En medio de la cancelación de registro a dos candidatos de Morena, el consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), Marco Antonio Baños, aseveró que el partido insiste en no acatar las reglas electorales. Aunque reconoció que fue extrema la sanción contra el partido al cancelar el registro de sus candidaturas al gobierno de Durango y Zacatecas, el consejero mencionó que la decisión se dio en el marco establecido por la ley, pues ninguno de los dos candidatos presentó sus informes de precampaña. Hay una actitud reiterada de Morena de no querer acatar las reglas, no quieren presentar los informes y eso me parece a mí que eso es un acto que se desapega de la ley", dijo en entrevista con medios. Esto después de que Andrés Manuel López Obrador, líder del partido, diera a conocer que pedirá a los 36 diputados federales de Morena que presenten una solicitud de juicio político en contra de los consejeros del INE, a quienes tildó de achichincles, corruptos, arbitrarios y antidemocráticos. En ese sentido, Baños negó que los consejeros del órgano electoral, específicamente Ciro Murayama y Lorenzo Córdova, respondan ante los intereses de algún partido. Nosotros no queremos dejar a ningún precandidato fuera, no hay ninguna consigna, nadie le ha dado una consigna al Instituto Nacional Electoral, nadie ha venido a hablar con un consejero electoral, ni con Ciro Murayama ni con Lorenzo Córdova ni con ningún otro para pedirnos que dejemos fuera a algún precandidato de Morena ni de ningún otro partido", alegó. Baños recalcó que a Morena sí se le notificó en varias ocasiones que no presentaron a tiempo los informes de precampaña, aunque el partido dijo lo contrario. En el caso de David Monreal, aspirante al gobierno de Zacatecas, mintieron cuando presentaron el informe, pues reportaron un gasto de precampaña de cero pesos, explicó. El propio video de hoy de López Obrador que sale en Facebook y donde insulta injustificadamente al Instituto Nacional Electoral reconoce que hay un gasto por 250 mil pesos; esos gastos no los reportó", indicó. No queremos esa sanción extrema porque evidentemente son las urnas las que deben decir quién gobierna y quién representa a los mexicanos, pero en ese caso hay reglas y las reglas se deben de respetar. El consejero Javier Santiago Castillo señaló que es un exceso llevar a la mayoría de los consejeros a un juicio político, como pretende hacer López Obrador. En este caso, mencionó, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es el que debe decidir la situación de los candidatos de Morena, David Monreal y José Fabela Quiñones. Me parece que es desmesurado el asunto para un juicio político, es una interpretación de carácter jurídico, aunque yo estuve en la minoría y voté en contra del proyecto (el de sancionar a los precandidatos con la pérdida de su registro) me parece que llevar a la mayoría de los consejeros a un juicio político es un exceso", manifestó. **(Agencia Reforma, página C7)**

## Unidad de Comunicación Social

### COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

#### Milenio-Trascendió...

: **Que** a tres semanas de que concluya el periodo ordinario de sesiones, los legisladores trabajarán a marchas forzadas. Por lo pronto, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, el panista **Roberto Gil Zuarth**, ya propuso que en las siguientes semanas los legisladores sesionen de lunes a jueves y no solo martes y jueves, como se acostumbra. Aún están pendientes los temas del mando mixto, la ley anticorrupción y los salarios mínimos, temas prioritarios para los diputados y senadores.

: **Que** la Cámara de Diputados aprobó exhortar a la Segob, que encabeza **Miguel Osorio Chong**, y al gobierno de Veracruz a implementar acciones urgentes para reforzar la seguridad en la entidad y garantizar el estado de derecho, acuerdo aprobado, primero, por la Junta de Coordinación Política que encabeza el coordinador del PRI, **César Camacho Quiroz**. No faltó quien vio en el asunto un reconocimiento a la falta de gobernabilidad en aquella entidad, a cargo de **Javier Duarte**.

: **Que** en la dirigencia nacional del PRI, que encabeza **Manlio Fabio Beltrones**, vieron el ataque a su candidato a la gubernatura de Oaxaca, **Alejandro Murat**, como una medida desesperada de la oposición para detener el avance en las encuestas del ex titular del Infonavit. Por ello, pondrán especial énfasis en esa elección, donde al menos un integrante del CEN acompañará al aspirante en los próximos fines de semana para reforzar el trabajo proselitista.

: **Que** en la última lista de secretarios de Estado que acompañarán al presidente **Enrique Peña Nieto** a la gira por Alemania y Dinamarca se encuentra el titular de la SEP, **Aurelio Nuño**, quien en los últimos días del mes dará a conocer la propuesta del nuevo plan de estudios para la educación básica y media superior.

: **Que** el próximo domingo, en Ciudad Juárez, el candidato del PAN al gobierno de Chihuahua, **Javier Corral**, tendrá el respaldo de los perredistas **Guadalupe Acosta Naranjo** y **Fernando Belaunzarán**, así como **Ifigenia Martínez**, **Gerardo Fernández Noroña** y **Manuel Clouthier**. Con esto presumirá la creación de un frente ciudadano sin que fuera necesaria una alianza partidista. A ver.

(Redacción, página 02)

#### El Universal-Bajo Reserva...

##### Se une un tercer Yunes a la pelea electoral en Veracruz

Si usted creía que ya eran muchos los Yunes en la contienda electoral de Veracruz, apunte uno más. El candidato de la Alianza Para Mejorar Veracruz, el priista Héctor Yunes Landa, anunció la incorporación del senador José Yunes Zorrilla a su campaña, en busca de la gubernatura estatal. Nos comentan que Yunes Zorrilla —sin parentesco con alguno de los Yunes que aspiran a la gubernatura— solicitará licencia al Senado y a la presidencia de la Comisión de Hacienda para apoyar a don Héctor en la campaña, en la que el enemigo a vencer es Miguel Ángel Yunes Linares.

##### Un tucán en aprietos

Más vale que este fin de semana el senador Pablo Escudero Morales, del PVEM, descanse bien, pues la próxima semana se le presenta muy complicada. El lunes, la Comisión Anticorrupción, que preside don Pablo, inicia los trabajos de análisis y dictamen de las cuatro leyes de la reforma constitucional de combate a la corrupción. A Escudero le toca encarar dos frentes: Ir a un lado, el que han formado el PAN y el PRD en la Cámara Alta, pero también en San Lázaro y entre sus líderes nacionales, que presionarán para que prevalezcan sus proyectos en la materia; por otro, deberá hacerse de paciencia pues, nos anticipan, haber abierto la reunión de comisiones a representantes de la sociedad civil, literalmente lo pondrá contra la pared. Un tucán en aprietos.

## Unidad de Comunicación Social

### **Gil Zuanh va a Europa invitado por EPN**

El viaje a Alemania y Dinamarca, que inicia este sábado el presidente Enrique Peña Nieto incluye entre sus invitados al presidente del Senado, el panista Roberto Gil Zuarth, quien tendrá ocasión de ejercer la diplomacia parlamentaria, integrado a la comitiva presidencial, en la recepción que ofrecerá la lideresa del Parlamento danés, Pia Kftersgaard. Además, nos comentan, esta cercanía permitirá que el jefe del Ejecutivo tome el pulso a la marcha del Congreso en la recta final del periodo ordinario.

### **La sorpresa en la Cancillería**

Ni agua va le dijeron al ex subsecretario de América del Norte de la Cancillería Carlos Pérez Verdía para anunciarle en días pasados que dejarla su cargo a Paulo Carreño King. Pérez Verdía llegó a la Secretaría de Relaciones Exteriores con José Antonio Meade Kuribreña y muchos pensaron que el actual secretario de Desarrollo Social se lo llevaría a un nuevo encargo en la dependencia que preside. Sin embargo, Pérez Verdía se quedó a trabajar unos meses con la secretaria Claudia Ruiz Massieu. Sus cercanos aseguraban que don Carlos tenía una muy buena relación y que le era reconocido su trabajo; sin embargo, un día le dieron la sorpresa de que tenía que entregar la oficina. No lo vio venir, nos dicen.

### **(Redacción, página 02)**

### **Reforma-Templo Mayor...**

**NO SE LO DIGAN** a los gobernadores de Puebla, Rafael Moreno Valle, y de Veracruz, Javier Duarte, pero los muchachos de la Fepade que comanda Santiago Nieto traen a sus entidades en la mira. **SIN HACER** mucho ruido, llevan varios días realizando operaciones para detectar posibles delitos electorales en las campañas estatales que terminarán con los comicios de junio. **Y AUNQUE** no pueden anunciarlo a voz en cuello porque alertarían a los posibles delincuentes, se sabe que están ojo avizor y poniendo bajo el microscopio a funcionarios estatales para evitar que ayuden a candidatos afines. **PERO** la cacería de "mapaches" no acaba ahí, pues se sabe que muy pronto andarán por Quintana Roo y que hace no mucho tiempo encontraron toda una "madriguera" en Tabasco. **i VAYA** plaga!

**LOS CERCANOS** a la titular de la Sedatu, Rosario Robles, andan nerviosos por algo que ocurrió cuando la ex perredista era titular de la Sedesol. **A ALGUIEN** se le ocurrió auditar o evaluar uno de los programas consentidos de inicios de este sexenio, la Cruzada contra el Hambre, que arrancó Robles desde su anterior cargo público. **Y DICEN** que algo pasa con las cifras que arrojó esa revisión que nomás no cuadran el dinero gastado y los resultados obtenidos. **VA SE VERÁ** si los responsables presentes y pasados de ese plan alimentario aclaran qué ocurrió. . . o si dejan a los auditores y a los ciudadanos con hambre de saber si valió la pena tanto cacarear el programa.

**LAS VUELTAS** que da la vida. En el 2004 el panista Javier Corral unificó a la oposición en torno a su candidatura a gobernador de Chihuahua y en el 2016, no sumó ni a quienes en su momento fueron panistas. **Y ES QUE**, de los seis aspirantes a la gubernatura registrados, cuatro tienen ADN blanquiazul. **ADEMÁS** de Corral, compiten los ex panistas Jaime Beltrán, por el PRD; Cruz Pérez, por Movimiento Ciudadano y Francisco Javier Félix por Morena. **SÓLO** se salen del molde el priista Enrique Serrano y el independiente José Luis "Chacho" Barraza. **Y LUEGO** el PAN se pregunta por qué ya no gana elecciones como antes.

**i AH, CARAY!** Representantes de grupos indígenas de la Ciudad de México están desconcertados y tienen la impresión de que alguien quiere boicotear su participación en la Asamblea Constituyente. **EL COLECTIVO** de Barrios y Pueblos Originarios tiene planeada una reunión mañana para presentar los acuerdos a los que llegaron a fin de empujar su agenda en la nueva Constitución. **SIN EMBARGO**, sin tomarles parecer, "alguien" está usando su nombre para convocar a un festival en defensa de la "Madre Tierra" en el mismo lugar y a la misma hora en que debe realizarse el encuentro de pueblos indígenas. **PARA SER** una coincidencia, suena muuuy rara.

### **(Redacción, página 10)**

### CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio



Grandes ideas.

El Independiente

